

# Rechazo a la condena y encarcelamiento de Luis Inácio Lula da Silva

La Junta Directiva de la Sociedad de Economía Política y Pensamiento Crítico de América Latina (SEPLA) públicamente rechaza la condena y el encarcelamiento del ex presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva. Manifestamos solidaridad con Lula por su destacada contribución a la lucha por los cambios en Brasil y América Latina, aun guardando diferentes posiciones a su posicionamiento y a sus propuestas de políticas en el campo de la izquierda latinoamericana. Su detención forma parte de la ofensiva contra los pueblos en lucha en todo el mundo y en América Latina, que se mueve en los últimos años a un nuevo nivel en la lucha de clases, con una ofensiva abierta contra la clase obrera, contra las organizaciones políticas de carácter popular o anticapitalista y contra los muchos gobiernos que, con distintos proyectos entre sí y más o menos conciliadores, caracterizaron los últimos años de logros en Nuestra América.

La prisión de Lula es aún un golpe a la democracia en Brasil, inserto también en este entorno de ofensiva abierta. Se lleva a cabo simultáneamente con la expansión de la censura, con el proceso de intervención militar en Río de Janeiro, con la ejecución política de militantes, con la expansión del racismo, del sexismo, de la xenofobia y del fanatismo religioso, con la criminalización de las opciones de política económica que apoyaron el contrato social frágil previamente basado en la expansión del consumo, con el desmantelamiento de las leyes laborales vigentes desde la década de 1940, con la modificación contrarreformista de amplios marcos regulatorios y con los ataques sucesivos a la Constitución Federal. Su detención consolida y profundiza el golpe de estado en curso desde el último término de la presidenta Dilma Rousseff, materializado con la deposición de la misma a partir de abril de 2016, y tiene el claro propósito de excluir de las elecciones presidenciales en octubre de este año, el candidato que aparece como favorito para ganar, lo que garantiza el continuo recrudescimiento de ese Golpe y de los cambios en el bloque de poder que profundizaron la reconfiguración de la acumulación de capital en curso.

Repudiamos terminantemente el juicio político de Lula, condenado sin pruebas, con un proceso acelerado (récord en la justicia brasileña) y con evidente selectividad. Mientras que el foro privilegiado abriga y justifica la permanencia en el poder de los políticos conservadores con amplias pruebas documentales penales. Rechazamos aún el no reconocimiento de su derecho constitucional de *habeas corpus*, el cual, a la vez que refleja el comportamiento histórico del poder judicial en la penalización de la clase obrera (incluso haciendo caso omiso de la presunción de inocencia), se hace eco del actual Estado de Excepción en el que vivimos .

El sesgo flagrante del poder judicial y su desrespeto a la Constitución Federal en la condena y encarcelamiento de Lula antes de las elecciones demuestran, una vez más, la fragilidad de la democracia burguesa y la fragilidad de una política de conciliación de clases.

Más que nunca, se hace necesaria la defensa de los derechos laborales y de los derechos democráticos históricamente alcanzados por nuestra clase, por las mujeres y los hombres en lucha. Es necesario reconstruir la izquierda, hacia un proyecto anticapitalista que pueda hacer frente a la dramática desigualdad social y al mayor ataque a los derechos sociales en Brasil en el último siglo y al reciente régimen democrático brasileño.

#lulalivre

Viva la resistencia de nuestro pueblo! Viva la lucha!

**Brasil, 10 de abril de 2018**

**Junta Directiva - SEPLA**